

5. PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

El plan de estudios se ha configurado atendiendo a la distribución de las materias recogida en la Tabla 1.

TABLA 1. RESUMEN DE LAS MATERIAS Y DISTRIBUCION EN CRÉDITOS ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
FORMACIÓN BÁSICA	60
OBLIGATORIAS	126
OPTATIVAS	30
PRÁCTICAS EXTERNAS	18
TRABAJO FIN DE GRADO	6
CREDITOS TOTALES	240

Fuente: Elaboración propia

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El LBGT en su capítulo 12 (ANECA, 2005) recoge la Estructura General del Título de Turismo que se basa en una troncalidad articulada en 8 Bloques de Materias por Competencias (BMC):

- 1) Dirección y gestión de empresas de servicios turísticos (DGE).
- 2) Fundamentos y dimensiones del turismo (FDT).
- 3) Gestión de alojamientos y restauración (GAR).
- 4) Distribución turística y transportes (DTT).
- 5) Recursos y productos turísticos (RPT).
- 6) Destinos turísticos (DT).
- 7) Lenguas extranjeras aplicadas al turismo (LE).
- 8) Practicum (PR).

Asimismo en las páginas 192 a 194 del LBGT (ANECA, 2005) se establece una correspondencia entre los BMC y 10 Ámbitos de Conocimiento (AmC), a su vez éstos últimos vinculados a distintas Áreas de Conocimiento. Se indica que cada BMC se vinculará con los AmC que podrán desarrollar las competencias en dicho Bloque (páginas 198 a 205 LBGT, ANECA, 2005) e igualmente se establece un sistema de asignación de responsabilidades que determina el papel que asumen los diversos

AmC en los diferentes BMC, teniendo en cuenta tres niveles (primordial, básico y opcional).

Esta estructura ha servido de base para la elaboración por parte de CEPE de una hoja de cálculo donde se recogen los distintos BMC y AmC, con los 3 niveles de responsabilidad, así como los pesos de cada BMC en el plan (página 197 del LBGT, ANECA, 2005), ajustados a la normativa particular de la UVEG (créditos de optatividad, vinculación de las Prácticas Externas y del Trabajo Fin de Grado, etc.). Esta hoja de cálculo, junto con los cuadros de BMC y sus competencias (páginas 198 a 205 LBGT, ANECA, 2005) y los cuadros de conocimientos referidos anteriormente (páginas 127 a 139 LBGT, ANECA, 2005) ha sido los referentes en la elaboración del plan de estudios.

En la elaboración del plan de estudios se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- 1) De los 60 créditos de Formación Básica se han establecido 48 créditos de vinculados a la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas a la que se adscribe el título propuesto, como se observa en la Tabla 2.

TABLA 2. CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	RAMA	FAC
COMUNICACIÓN	Incorporación a los Estudios de Turismo	6	SOCIALES	(1)
DERECHO	Introducción al Derecho	6	SOCIALES	(1)
EMPRESA	La Empresa y su Entorno	6	SOCIALES	(1)
ECONOMÍA	Introducción a la Economía	6	SOCIALES	(1)
ESTADÍSTICA	Estadística	6	SOCIALES	(1)
HISTORIA	Historia del Mundo Contemporánea	6	SOCIALES	(1)
GEOGRAFIA	Introducción a la Geografía del Turismo	6	SOCIALES	
SOCIOLOGÍA	Introducción a la Sociología	6	SOCIALES	
IDIOMA MODERNO	Comunicación en Lengua Inglesa para Turismo I	6	ARTE Y HUM	
IDIOMA MODERNO	Comunicación en Segunda Lengua Extranjera para Turismo I	6	ARTE Y HUM	

ARTE Y HUM: Arte y Humanidades; FAC (1): materias comunes al resto de titulaciones de la Facultad de Economía de la Universidad de Valencia

Fuente: Elaboración propia

De éstos, 36 créditos coinciden con el resto de titulaciones de la Facultat d'Economia de la UVEG (Comunicación, Derecho, Empresa, Economía, Estadística e Historia), buscando un adecuado nivel de movilidad entre éstas titulaciones. El resto de créditos de Formación Básica de la Rama de Conocimiento atienden al carácter multidisciplinar de estos estudios y en este sentido se han incluido materias de Sociología y Geografía. Por el mismo motivo, los Idiomas Modernos (Comunicación en Lengua Inglesa y en Segunda Lengua Extranjera), pertenecientes a la Rama de Artes y Humanidades,

completan, con sus 12 créditos, el total de los 60 créditos de Formación Básica que se imparten en el primer curso de la titulación.

- 2) La titulación se estructura en diecisiete módulos: trece módulos compuestos por materias de formación básica y obligatorias, tres módulos donde se concentra la optatividad, y un último módulo de Prácticas Profesionales, obligatorio, donde se incluyen las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado.
- 3) Los trece primeros módulos, de carácter básico y obligatorio, se corresponden con 9 de los 10 AmC establecidos en la página 192 del LBGT (ANECA, 2005). Los módulos están establecidos en el Cuadro 6.

No se ha incorporado el AmC 9 del LBGT atendiendo a que la CEPE de Turismo considera que algunos de los contenidos de éste (lenguaje y sistemas informáticos, nutrición, tecnología de los alimentos, ingeniería/arquitectura relacionadas con estructuras y equipamientos), tendrían dificultades de ser transmitidos con garantías de calidad al estudiante dado los actuales recursos académicos y materiales. Por esta razón desaparece la competencia 32 del LBGT referida en la página 29 de esta Memoria (Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas).

Por lo que respecta a las Lenguas Extranjeras, el/la estudiante debe cursar obligatoriamente el módulo de Comunicación en Lengua Inglesa. En el caso de la Segunda Lengua Extranjera, se incluye en el plan de estudios atendiendo a las recomendaciones del LBGT respecto a la importancia profesional de un egresado/a en Turismo de comunicarse en varios idiomas en los distintos ámbitos de actuación. Como sucede en la actual Diplomatura se ha optado por la obligatoriedad de tres asignaturas de una segunda lengua a elegir por el/la estudiante entre lengua alemana, francesa o italiana para Turismo (siempre la misma para las tres asignaturas). La asignación del estudiante a cada lengua extranjera se establecerá de acuerdo a la organización docente de la titulación.

Todas las asignaturas obligatorias incluidas en estos trece módulos, excepción de una, se imparten en el segundo y tercer curso. Esta asignatura, de carácter jurídico (Contratación en el Sector Turístico), se imparte en el primer semestre del cuarto curso, considerándose como un complemento a la incorporación del/la estudiante a las empresas y organismos para la realización de las Prácticas Externas.

- 4) Los tres módulos de optatividad se ha configurado sobre la base de tres menciones: Dirección de Empresas Turísticas, Planificación de Destinos Turísticos y Turismo Urbano. Por un lado, estas menciones reflejan tres amplios grupos de ámbitos profesionales, según se muestra en el capítulo 3. Por otro lado, las dos primeras menciones atienden a la tradición académica de los Estudios de Turismo (grado y master) a nivel nacional y extranjero. Por último, la tercera mención tiene una importancia especial en Valencia, dado el papel que han adquirido las actividades turísticas relacionadas con el turismo de eventos, negocios y congresos, y que se considera seguirá manteniéndose en el futuro, así como de la oferta complementaria de ocio.

Cada mención se ha configurado como un módulo de 30 créditos, compuesto por 2 asignaturas de 6 créditos y 4 asignaturas de 4,5 créditos. El/la estudiante debe elegir uno de los tres módulos, de acuerdo a la organización docente de la titulación, y dentro de cada módulo tendría que cursar obligatoriamente cinco asignaturas del módulo (especificadas en los requisitos). La sexta asignatura tendría la posibilidad de elegirla, igualmente atendiendo a la organización docente de la titulación, entre la propia del módulo o una de las otras dos del mismo tipo que se incluyen en los otros dos módulos de menciones. Se ha considerado que estas tres asignaturas tienen un carácter transversal y pueden impartirse en cualquiera de los tres módulos. Esta asignatura podría ser convalidable por un mínimo de 4,5 créditos de reconocimiento académico a los que hace referencia el artículo 12.8 del RD 1393/2007. Las menciones se imparten en el primer semestre del cuarto curso.

- 5) El módulo de Prácticas Profesionales, obligatorio, se configura con las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado. Este último, atendiendo a las recomendaciones de la UVEG, se configura como una materia de 6 créditos vinculado a las Prácticas Externas (18 créditos). Inicialmente se concibe que ambas materias se desarrollen a lo largo del segundo semestre del cuarto curso. No obstante, atendiendo al grado de rendimiento académico o las circunstancias de la matrícula parcial, el/la estudiante podría matricularse de ambas en el primer semestre si cumple con los requisitos previos establecidos para las dos materias.

De acuerdo con todo lo anterior, la Tabla 3 muestra un resumen de la planificación temporal global del Grado en Turismo, completado en la Tabla 8, y la Tabla 4 el conjunto de módulos de la titulación.

TABLA 3. RESUMEN DE PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

CURSO 1º	MATERIAS DE FORMACION BÁSICA	60 ECTS
CURSO 2º	MATERIAS OBLIGATORIAS	60 ECTS
CURSO 3º	MATERIAS OBLIGATORIAS	60 ECTS
CURSO 4º	MODULO DE MENCIÓN	30 ECTS
	MATERIA OBLIGATORIA	6 ECTS
	PRACTICAS EXTERNAS	18 ECTS
	TRABAJO FIN DE GRADO	6 ECTS
TOTAL		240 ECTS

Fuente: Elaboración propia

TABLA 4. MODULOS DEL GRADO EN TURISMO

MODULOS		ECTS					
		FB	OB	OP	PRAC	TFG	TOTAL
1	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL TURISMO	6	6				12
2	CIENCIAS JURÍDICAS	6	12				18
3	COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS		12				12
4	LENGUAS EXTRANJERAS APLICADAS AL TURISMO	12	24				36
5	CONTABILIDAD		6				6
6	DIRECCION DE EMPRESAS	6	12				18
7	ECONOMIA Y POLÍTICA TURÍSTICA		12				12
8	ESTADISTICA	6					6
9	GEOGRAFIA DEL TURISMO	6	18				24
10	HISTORIA	6					6
11	PSICOLOGIA SOCIAL		12				12
12	SOCIOLOGIA Y PATRIMONIO CULTURAL	6	6				12
13	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION APLICADAS AL TURISMO	6	6				12
14	MENCIÓN EN DIRECCION DE EMPRESAS TURISTICAS			30			30
15	MENCIÓN EN PLANIFICACION DE DESTINOS TURISTICOS			30			30
16	MENCIÓN EN TURISMO URBANO			30			30
17	PRACTICAS PROFESIONALES				18	6	24
		60	126	90	18	6	300

Fuente: Elaboración propia

6) Los Diplomados Universitarios en Turismo que quieran realizar la formación adicional prevista en el R.D. 1393-2007, realizarán obligatoriamente las asignaturas que se detallan a continuación.

Curso	ECTS	Asignatura
4	6	Planificación Territorial Turística
4	6	Marketing de Destinos
4	6	Sectores Turísticos
4	4,5	Reg. y Recursos de la Planificación Turística
4	4,5	Ética Profesional y RSC
4	4,5	Estilos de Liderazgo y Técnicas de Negociación
4	4,5	Promoción en Organizaciones Turísticas
4	6	Trabajo Fin de Grado
	42	

Además, en función de la formación previa del Diplomado, deberá completar el curso con la siguiente materia:

Asignaturas Optativas		
Curso	ECTS	Asignatura
4	4,5	Turismo de Eventos, Negocios y Congresos

Para cursar las materias-asignaturas previstas, se establecerá un itinerario específico para este colectivo del curso de Formación Adicional. **En el caso de que el estudiante que realiza esta formación adicional haya cursado algunas asignaturas pertenecientes a alguna de las menciones establecidas en el Grado en Turismo, ello le permitiría obtener dos de las tres menciones otorgadas en el Grado en Turismo: Mención en dirección de Empresas Turísticas o Mención en Planificación de Destinos Turísticos. En caso contrario, obtendría la Mención Sin Mención.**

Para el resto de materias-asignaturas del Grado que no tengan establecida alguna regla concreta, la CAT estudiará el expediente de la Diplomatura y dictaminará los reconocimientos que considere pertinentes para completar los 240 ETCS del Grado.

CENTRO PROPIO, Facultat de Economía y CENTRO ADSCRITO Florida Universitaria:

Con el fin de garantizar que se complementen las competencias de los estudiantes de otras universidades o programas distintos a los de la Universidad de Valencia, o con diplomados de estudios anteriores, la Comisión Académica del Título de Grado en Turismo examinará los expedientes y dictaminará los reconocimientos que considere pertinentes y, finalmente, establecerá que materias-asignaturas del Grado deberá cursar dentro del itinerario de formación adicional.

En el diseño del plan de estudios se consideran tres tipos de coordinación, global, vertical y horizontal, con el fin de garantizar el progreso coherente del/la estudiante en las distintas disciplinas y evitar la existencia de vacíos, solapamientos y duplicidades. La coordinación global será ejercida por el coordinador de la titulación apoyado por la Comisión Académica del Título (CAT) de Grado en Turismo.

La coordinación vertical se establece a través de los coordinadores de materias de cada Área de Conocimiento que desarrolle la docencia en el Grado en Turismo.

Por último, la coordinación horizontal ilustra la interdisciplinariedad que se establece entre las materias de cada curso académico, de tal forma que complementa la anterior y se ejerce a través de la figura de los coordinadores de curso.

Se propone desde la CEPE que los coordinadores de materias y de cursos sean miembros de la CAT del Grado en Turismo, si bien esta recomendación queda condicionada a la normativa propia de la UVEG.

Mecanismos de Coordinación Docente en el Centro Adscrito Florida Universitaria.

Los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título en Florida Universitaria, se ordenan adecuadamente en cada una de las unidades de gestión de las que depende el proceso de Enseñanza – aprendizaje y que describimos a continuación:

1. **Departamentos.** El profesorado de cada departamento, convocado por el Director/a de Departamento, atiende los requerimientos propios de la preparación y coordinación de las materias asignadas a dicho Departamento, atendiendo a los principios epistemológicos de las mismas, a su diseño curricular, a los acuerdos establecidos en las Unidades Docentes de Titulación y a los requerimientos de la Dirección de Enseñanza-Aprendizaje. Dichas reuniones tendrán carácter mensual y serán de asistencia obligatoria para el profesorado. Los directores de Departamento mantienen a su vez la reunión mensual con la Dirección de Florida Universitaria, la Dirección de Enseñanza-Aprendizaje y la Dirección de Organización Académica de Florida Universitaria, donde se activa la planificación, seguimiento y evaluación de los objetivos generales del Área Universitaria y de cada uno de los diferentes departamentos.
2. **Unidades Docentes de Titulación:** Tienen como objetivo la gestión del desarrollo de la titulación. En este sentido atienden a:
 - Análisis de los resultados. Tanto cualitativamente como cuantitativamente se atiende a los resultados existentes tanto cuatrimestralmente como anualmente, con la intención de estudiar líneas de análisis y cambios a planificar.
 - Planificación de la actividad docente:
 - a) Singular. Guías Docentes y Guías del Alumnado preparadas por el profesor/a de cada una de las asignaturas.
 - b) Transversal. Estudio de las posibilidades de interdisciplinariedad entre las diferentes asignaturas de un curso o de diferentes cursos.
 - c) Actividades complementarias a la formación.
 - d) Criterios de evaluación.

- e) Mecanismos de tutorización y seguimiento del progreso del estudiante.
- Revisión de resultados y encuestas de valorización del alumnado.
3. **Área de Enseñanza-Aprendizaje.** Como ámbito de Dirección Pedagógica atiende los polos fundamentales del desarrollo de la docencia tanto en su planificación como en su desarrollo y evaluación. Además desarrolla la coordinación de:
- a) Trabajo de las Unidades Docentes de Titulación
 - b) El seguimiento y evaluación del profesorado.
 - c) La preparación, seguimiento y evaluación de las Prácticas en Empresa.
 - d) La movilidad de los/as estudiantes.
 - e) Departamento del Servicio de Tutoría y orientación a los/as estudiantes. Con su correspondiente acción de seguimiento a través de:
 - Asesores Académicos. Responsables de la socialización y seguimiento de los estudiantes durante el primer curso.
 - Asesores de titulación: Responsables del seguimiento de los/as estudiantes durante el resto de la titulación

Así mismo, cabe apuntar que en el espacio virtual del Campus Florida, el alumnado dispondrá detalladamente de toda la información correspondiente a su titulación tanto de modo global como singular de cada una de las asignaturas. A su vez, desde cada asignatura, y a través de la plataforma el alumnado dispone de la pertinente Guía Docente, Materiales, calendario de articulación de la docencia y el espacio donde colocar para su seguimiento sus investigaciones, etc.

Considerar finalmente, que tanto a través de los foros como del correo electrónico, el alumnado dispone de un permanente contacto con el profesorado y con las áreas de servicios de Florida Universitaria, lo cual facilita la obtención de información útil para la toma de decisiones en relación al título.

5.1.3. Lógica de la propuesta.

Como podrá comprobarse en el apartado 5.3, las materias contemplan la dedicación de los/las estudiantes a las distintas actividades formativas que se han planificado para la consecución de las competencias, tal como corresponde al concepto de crédito ECTS.

Igualmente podrá comprobarse que en las materias se han previsto las competencias específicas que el/la estudiante adquirirá con el mismo, así como los resultados de aprendizaje previstos. A su vez estas competencias y resultados de aprendizaje tienen coherencia con los objetivos y competencias del título.

La coordinación global, vertical y horizontal configura una propuesta coherente y factible que garantiza la adquisición de las competencias del título.

Aunque el LBGT no vincula la optatividad con los BMC, esta CEPE de Turismo sí que ha recogido esta vinculación (así como las competencias asociadas), de tal forma que

al final se puede establecer, en función de la mención cursada, cuál es el porcentaje de créditos que ha realizado el/la estudiante de cada BMC (Tabla 5).

TABLA 5. PESOS Y CREDITOS DISTRIBUIDOS POR BMC

	FDT	DGE	GAR	DTT	RPT	DT	S1	LE	S2	P	TFG	OP	TOT
PESO PROVISIONAL DE CADA BMC (P. 197 LBGT) % TOTAL	14,09	12,87	10,40	8,92	14,24	12,97	73,49	19,0	92,49	7,5			100
ECTS	33,8	30,9	25,0	21,4	34,2	31,1	176,4	45,6	222	18			240
ESTRUCTURA GENERAL TGT (P. 214 LBGT) % TOTAL	9,2	8,5	6,7	5,8	9,2	8,3	47,7	12,3	60,0	5,0		35,0	100
ECTS	22,0	20,5	16,0	14,0	22,0	20,0	114,5	29,5	144	12		84	240
PESO DE BMC SIN MENCIONES	13,8	17,5	5,6	5,6	8,1	9,4	60,0	15,0	75,0	7,5	2,5	12,5	100
ECTS	33,0	42,0	13,5	13,5	19,5	22,5	144,0	36,0	180	18	6	30	240
PESO DE BMC CON LA MENCIÓN DE Dº EMPRESAS	13,8	26,3	7,5	7,5	8,1	9,4	72,5	15,0	87,5	7,5	2,5		100
ECTS	33,0	63,0	18,0	18,0	19,5	22,5	174,0	36	210	18	6		240
PESO DE BMC CON LA MENCIÓN DE PLANIFICACION	14,4	18,1	5,6	5,6	8,1	20,6	72,5	15,0	87,5	7,5	2,5		100
ECTS	34,5	43,5	13,5	13,5	19,5	49,5	174,0	36	210	18	6		240
PESO DE BMC CON LA MENCIÓN DE T. URBANO	15	17,5	5,6	5,6	17,5	9,4	70,6	16,9	87,5	7,5	2,5		100
ECTS	36,0	42,0	13,5	13,5	42,0	22,5	169,5	40,5	210	18	6		240

S1 = Subtotal 1 S2 = Subtotal 2 P = Prácticas Externas TFG = Trabajo Fin Grado OP = Optatividad

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta que las dos propuestas del LBGT de pesos para cada BMC, en especial la primera, han servido de referencia inicial en el presente Plan de Grado en Turismo para la distribución de créditos entre los BMC y los AmC, y por tanto los módulos propuestos en el Plan, algunas modificaciones introducidas (como la desaparición del AMC 9), las grandes diferencias de distribución entre optatividad y obligatoriedad entre la propuesta final del LBGT y la propuesta de la UVEG, y la inclusión de menciones en los que se da una mayor relevancia a determinados BMC en cada uno provocan que, en función de la mención elegido por el/la estudiante, éste termine cursando una diferente cantidad de créditos de los BMC, y que haya diferencias con la propuesta final del LBGT (página 214).

No obstante, la CEPE de Turismo considera que teniendo en cuenta los objetivos del título es coherente que, por un lado, la mención en Dirección de Empresas Turísticas

dé como resultado que el/la estudiante curse un mayor cantidad de créditos del BMC de Dirección y Gestión de Empresas de Servicios Turísticos, que por otro lado, la mención en Planificación de Destinos Turísticos dé como resultado que el/la estudiante curse una mayor cantidad de créditos del BMC de Destinos Turísticos, y que por último, la mención en Turismo Urbano dé como resultado que el/la estudiante curse una cantidad de créditos equitativa de los BMC de Recursos y Productos Turísticos, y Dirección y Gestión de Empresas de Servicios Turísticos.

5.1.4. Observancia de las directrices del plan de estudios señaladas en el artículo 12 del R.D. 1393/2007.

La propuesta que se presenta contempla las siguientes directrices:

- 1) El plan de estudios consta de 240 ECTS, y en él se ha incluido toda la información teórica y práctica que el/la estudiante debe adquirir.
- 2) Las enseñanzas concluyen con la elaboración y defensa de un trabajo de fin de grado de 6 ECTS, esto es, dentro de los límites establecidos por el citado artículo.
- 3) El presente título se adscribe a la rama de Sociales y Jurídicas.
- 4) En los módulos y materias que se detallan a continuación se han identificado los 60 ECTS de formación básica. Todos ellos se han concretado en asignaturas de 6 ECTS y ubicadas en el primer año del título.
- 5) En el plan de estudios se han incluido enseñanzas y actividades formativas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos. Entre las enseñanzas, la asignatura 'Incorporación a los Estudios de Turismo' y entre las actividades, toda la formación de trabajo en equipo, en el que el respeto mutuo al otro (sea hombre o mujer) en el más amplio sentido de la palabra, el respeto a las opiniones de los demás (opiniones, ideología, principios...), y a la igualdad de oportunidades, no sólo se teorizan sino que forman parte de la praxis diaria del/la estudiante y del equipo de profesore/as.

Por todo lo expuesto en este epígrafe, entiende que la presente propuesta respeta las directrices del artículo 12 del R.D. 1393/2007.

5.2. PLANIFICACION Y GESTION DE LA MOVILIDAD DE LOS/LAS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA (Centro propio: Facultad de Economía)

La internacionalización y la movilidad forman parte del Plan Estratégico de la UVEG, que declara como objetivo "Conseguir la internacionalización de la Universitat de València en todos los ámbitos, potenciando el intercambio y la movilidad y participando especialmente en la construcción de los espacios de educación superior e investigación europeo e iberoamericano".

De hecho, la UVEG participa activamente en todos los programas de intercambio existentes, y es la segunda universidad de la Unión Europea en recepción de

estudiantes y la cuarta en envío. Tiene una larga experiencia en movilidad y dispone de una estructura organizativa adecuada. Esta estructura consta de una sede central, la Oficina de Relaciones Internacionales, ubicada en el Rectorado de la UVEG, dirigida por el Vicerrector de Relaciones Internacionales y Comunicación y de las Oficinas Internacionales ubicadas en los distintos centros y/o campus. En el caso de la Facultat d'Economia, la Oficina Internacional está dirigida por la Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales, a su vez Coordinadora del Centro, así como por los Coordinadores de titulación (uno o dos dependiendo del número de estudiantes): Coordinadores de Economía, Administración y Dirección de Empresas, Turismo, Ciencias Empresariales, ITM, ADE-Derecho y Doble Titulación (GEDE, GEE. La Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultat d'Economia, junto con la Oficina de Rectorado, realiza acciones diferenciadas para los/las estudiantes salientes (que se trasladan a otras universidades) y los/las estudiantes entrantes (los que, provenientes de otras universidades, acuden a la UVEG):

- **Estudiantes salientes:** existen diferentes acciones de apoyo y orientación que comienzan a finales del primer trimestre del curso, con la organización de la “Semana Internacional”, cuya finalidad es, por un lado, dar a conocer los distintos destinos, mediante el montaje de stands informativos, organización de charlas y audiovisuales, encuentros con estudiantes Erasmus de los países receptores, etc. y, por otro, explicar cómo solicitar las ayudas de movilidad. La Semana Internacional suele ser el primer contacto que el futuro estudiante Erasmus tiene con el coordinador de la titulación y con el destino. También existen dos páginas web sobre Relaciones Internacionales, la general de la UVEG (www.uv.es/relint) y la específica de la facultad (<http://217.13.81.22/xip/webs/relint/portada.asp>). A principio del curso académico se abre el plazo de solicitud de ayudas de movilidad y, concluido el mismo, se realizan pruebas de idiomas a los aspirantes. Los Coordinadores de Titulación son los encargados de asignar los destinos a los/las estudiantes seleccionados, así como de guiar a los/las estudiantes durante su estancia en el extranjero. Una vez confirmados los destinos, se comunican a la Oficina Internacional de Rectorado, la cual envía por escrito a los/las estudiantes seleccionados la información necesaria sobre el proceso a seguir, antes, durante y después de su estancia y los documentos a rellenar (Contrato de Estudios, Certificado de Llegada y Certificado de Estancia, entre otros) . Así mismo, los/las estudiantes forman parte de una Comunidad Virtual y disponen de un foro en la plataforma de movilidad donde puede realizar las consultas pertinentes.
- **Estudiantes entrantes:** la primera acción que se realiza anualmente desde las Oficinas Internacionales consiste en enviar información pormenorizada y actualizada de la UVEG a las universidades con las que existe acuerdo de movilidad. Una vez incorporados los/las estudiantes entrantes a la UVEG, se les entrega material informativo y se les explican los pasos que deben realizar a partir de ese momento. A finales del mes de septiembre, coincidiendo con el inicio del curso académico, se organizan unas Jornadas de Bienvenida en las que se les proporcionan datos prácticos sobre la ciudad, la universidad, sus

estudios, se les presenta al coordinador académico de su titulación y se les informa de sus horarios de atención. Alrededor de 50 becarios de colaboración actúan durante todo el curso como apoyo local de los/las estudiantes entrantes en cuestiones prácticas como la búsqueda de alojamiento o la cumplimentación de los impresos de matrícula. Además la Facultat d'Economia, dado el número de estudiantes que recibe, tiene instituido un sistema de mentores – antiguos Erasmus estudiantes de la UVEG- que apoyan la tarea de los becarios. A lo largo de todo el curso se realizan diferentes acciones socioculturales, tanto desde Rectorado como desde la Facultat, tales como excursiones guiadas por profesore/as universitarios, visitas a museos e instituciones, etc.

- Todos los programas de movilidad se acogen al **sistema de transferencia de créditos europeo (ECTS)**, por lo que existe un compromiso de reconocimiento de los créditos realizados en la universidad de destino y su incorporación en el expediente del/la estudiante. Este sistema se regula mediante un acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad, que resumidamente especifica lo siguiente:
 - La UVEG reconocerá automáticamente los estudios cursados en el marco de un programa de intercambio, y aquellos que estén incluidos en el contrato de estudios como estudios cursados en la UVEG en la titulación correspondiente.
 - El número total de créditos equiparables para una estancia anual realizados en la Universidad de destino no podrá ser inferior a un 70% ni superior a un 110% de los créditos de un curso completo de la titulación. Para estancias inferiores al año se aplicará una reducción proporcional a la duración de la estancia.
 - La Comisión Permanente de Intercambio de Estudiantes desarrollará y actualizará periódicamente las directrices de equivalencias para la aplicación de estas por parte de las Comisiones de Intercambio de Estudiantes de Centro.
 - Los/las estudiantes de intercambio de la UVEG deben formalizar el contrato de estudios o su equivalente, según las convocatorias de los programas de intercambio, como condición para formalizar la matrícula en la UVEG. Este documento debe estar firmado por:
 - a) El Coordinador del Centro o el Coordinador de Titulación y el/la estudiante, en el caso de estudiantes de diplomatura o licenciatura.
 - b) El responsable del programa de tercer ciclo, el Coordinador del Centro y el/la estudiante, en el caso de estudiantes de tercer ciclo.
- El contrato de estudios o su equivalente, contendrá en el momento de formalizar la matrícula en la UVEG por lo menos:
 - a) Los datos básicos del intercambio.
 - b) Las materias y créditos de que se matricula el/la estudiante en la UVEG.
 - c) La propuesta de materias o créditos que cursará en la universidad de destino y su equivalencia con las anteriores.

El contrato de estudios debe ser completado antes de la salida del/la estudiante y se podrá modificar en el destino, si es preciso, hasta 45 días después del comienzo de

las actividades académicas. Las modificaciones las debe autorizar tanto el Coordinador de Titulación, o equivalente, en el destino, como los representantes de la UVEG.

Después de haberse aprobado el contrato de estudios, y con las correcciones, si las hubiera, adecuadamente autorizadas, el coordinador de titulación o, en su caso, el responsable del programa de tercer ciclo, lo remitirá a los servicios correspondientes para adecuar los datos de matrícula del/la estudiante.

La elaboración y los procedimientos para completar las actas de los/las estudiantes de programas de intercambio se atenderán a lo que dispone la *Normativa de matrícula* y la *Normativa de actas* y calificaciones de la UVEG.

La Comisión Permanente de Intercambio creará y actualizará periódicamente una mesa de equivalencias de calificaciones válida para las diversas destinaciones, tipo de actividad académica (teórica o práctica), áreas u otras condiciones que se consideren necesarias.

La equiparación se puede realizar asignatura por asignatura, por bloques de asignaturas o créditos que tengan la misma carga docente, o por un procedimiento mixto. Los responsables de la equiparación, los coordinadores y los responsables de tercer ciclo velarán porque las equiparaciones se ajusten a los planes de estudio de la UVEG en todas sus condiciones y tipo de asignaturas.

La UVEG participa en todos los programas de movilidad existentes, para los que establece convocatorias anuales:

- a) Estado español: Programa SICUE
- b) Unión Europea: Programa Erasmus y otras acciones dentro del Programa de Aprendizaje Permanente (LLP)
- c) Latinoamérica: Programa ANUIES y otros programas de movilidad internacional
- d) Estados Unidos, Canadá, Australia, China, Japón: Programas de movilidad internacional

Para llevar a cabo estos programas, se gestionan las **becas** relacionadas en el Cuadro 4.

CUADRO 4. BECAS DE MOVILIDAD

TIPO DE MOVILIDAD	TIPO DE BECAS	ORIGEN FINANCIACIÓN
Estado Español	SENECA	Ministerio de Educación
Unión Europea	Erasmus	Unión Europea
Unión Europea	Ayudas de movilidad	Ministerio de Educación
Unión Europea	Ayudas de movilidad	Conselleria d'Educació
Unión Europea	Ayudas de movilidad	Universitat de València
Unión Europea	Ayudas de movilidad	Ayuntamiento de Villena
Unión Europea	Ayudas de movilidad	Ayuntamiento de Jumilla

Unión Europea	Ayudas de movilidad	Ayuntamiento de Crevillente
Unión Europea	Ayudas de movilidad	Ayuntamiento de Benidorm
Unión Europea	Ayudas de movilidad	Ayuntamiento de Denia
Unión Europea	Cheque UNIVEX	Ayuntamiento de Valencia
Unión Europea	Becas Fernando Alonso	Universia
Unión Europea	Becas Erasmus-BBk	BBK
Unión Europea	Becas Internacionales Bancaja Erasmus	Bancaja
Unión Europea	Ayuda a estudiantes Erasmus de Medicina	Colegio Oficial de Médicos
Latinoamérica	Ayudas de Movilidad	Universitat de València
Latinoamérica	Becas Santander-CRUE	Banco de Santander
Latinoamérica	Becas Universia-Fernando Alonso	Universia
Latinoamérica	Cheques Univex	Ayuntamiento de Valencia
Latinoamérica	Becas Internacionales Bancaja	Bancaja
Resto del mundo	Ayudas de Movilidad	Universitat de València
Resto del mundo	Becas Universia-Fernando Alonso	Universia
Resto del mundo	Cheques Univex	Ayuntamiento de Valencia
Resto del mundo	Becas Internacionales Bancaja	Bancaja

Fuente: Elaboración propia

Los/las estudiantes que han participado en la UVEG en estas convocatorias de movilidad desde el curso 2004/2005 están reflejados en la Tabla 6, que muestra una tendencia al aumento de los/las estudiantes, sobre todo en la recepción.

TABLA 6. MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN LA UVEG

	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Estudiantes entrantes	1583	1651	1914
Estudiantes salientes	1151	1274	1285

Fuente: Elaboración propia

TABLA 7. MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN LA TITULACIÓN DE TURISMO DE LA UVEG

	2004/2005		2005/2006		2006/2007	
	Estudiantes	Meses	Estudiantes	Meses	Estudiantes	Meses
Estudiantes entrantes	33	228	20	119	33	243
Estudiantes salientes	44	301	43	312	57	418

Fuente: Elaboración propia

Por lo que respecta a la Titulación de Turismo (véase la Tabla 7), se observa la tendencia opuesta. A modo de ejemplo, en el curso 2006/07, el número de estudiantes enviados casi duplicó el de los/las estudiantes recibidos, así como el número de meses de estancia de nuestros estudiantes en las universidades de destino fue casi el doble del número de meses que los/las estudiantes extranjeros pasaron en la UVEG.

En el Cuadro 5 se relacionan los convenios de intercambio firmados de la Titulación en Turismo, siendo el número total de plazas ofertadas para los/las estudiantes de Turismo de 63, y 475 el número total de meses.

En cuanto a los intercambios SICUE también están ampliándose. En el último curso académico de una sola universidad con convenio, se ha pasado a cuatro: Universidad Autónoma de Barcelona (2 estudiantes anuales), Universitat de Girona (2 estudiantes anuales), Universidad de Sevilla (2 estudiantes anuales), y Universidad Rey Juan Carlos I (1 estudiante anual), quedando pendiente de firmar cuatro universidades más (Universitat de les Illes Balears, Universidad de las Islas Canarias, Universidad de Alicante y Universidad de Granada).

Los/las estudiantes de la Diplomatura en Turismo han participado también en intercambios internacionales, a pesar de la dificultad añadida de competir con estudiantes de licenciaturas. Los tres destinos que han conseguido en los últimos años son Georgia-College State University (Estados Unidos de América), York University (Canadá) y Universidad Federal de Paraíba (Brasil).

Se considera que la movilidad de estudiantes resulta una actividad que contribuye, en un entorno global como el actual, a la consecución de los objetivos del título, en concreto, a la adquisición de conocimientos y capacidades de cada ámbito profesional y con mentalidad abierta para adaptarse a los nuevos escenarios que su devenir profesional le pueda demandar.

CUADRO 5. LISTADO DE CONVENIOS DE LA TITULACIÓN DE TURISMO

UNIVERSIDAD	PLAZAS	DURACIÓN (MESES)	TOTAL MESES
International School of Management (ISM) Dortmund	2	9	18
Fachhochschule Oldenburg/Ostfriesland Wilhelmshaven	2	5	10
Europa-Universität Viadrina Frankfurt (Oder)	3	6	18
Freiberg University of Mining and Technology	2	9	18
Fachhochschule Heilbronn	2	5	10
Georg-August-Universität Göttingen	3	6	18
Université de Cergy-Pontoise	4	9	36
Université du Havre	2	10	20
Université de Paris Val-de-Marne Paris XII	2	6	12
Università degli studi di Foggia	2	9	18
Università degli studi di Milano-Bicocca (Fac. Economia)	3	9	27
Università degli studi di Milano-Bicocca (Fac. Sociología)	2	6	12
Università degli studi di Pisa	2	6	12
Università degli studi di Siena	2	10	20
Università degli studi di Trieste	5	10	50
University of Latvia	2	5	10
Informācijas Sistemu Augstkola	3	9	27
Hogskulen i Sogn of Fjordane	2	9	18
Hogeschool Drenthe	3	10	30
Haaga-Helia University of Applied Sciences	3	9	27
University of Lapland	2	9	18
Laurea University of Applied Sciences	6	6	24
University of Hertfordshire	2	5	10

Fuente: Elaboración propia

5.2. PLANIFICACION Y GESTION DE LA MOVILIDAD DE LOS/LAS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA (**Centro Adscrito: Florida Universitaria**)

Acuerdos y convenios de colaboración

Florida Universitària ha fomentado la movilidad de sus estudiantes y profesores, participando en los programas comunitarios Erasmus y Leonardo da Vinci desde el inicio de su actividad universitaria en 1993. Inicialmente se ofrecía esta posibilidad a través de la Universitat de València y la Universidad Politécnica de Valencia, en el caso de las becas para estancias de estudios en el extranjero así como para personal docente, y mediante proyectos de movilidad solicitados por Florida desde el año 1996 en el marco del programa Leonardo da Vinci para las prácticas en empresa y estancias de personal no docente.

Con la entrada en vigor del Programa Integrado para el Aprendizaje Permanente de la Comisión Europea (2007-2013), Florida ha solicitado y obtenido la Carta Erasmus Extendida y un código propio (EVALENCI 16), que le permite gestionar de manera autónoma la movilidad de sus estudiantes tanto en lo que respecta a estudios como a prácticas profesionales (que ahora se encuentran dentro del marco de Erasmus y no de Leonardo da Vinci en el caso de la educación superior), así como el diseño y desarrollo de otro tipo de proyectos más vinculados con la innovación pedagógica y la intercooperación, como los Programas Integrados Erasmus o los Proyectos Multilaterales, de los cuales le han sido aprobadas dos propuestas en la Convocatoria 2008.

Adicionalmente, cabe mencionar que en el año 1994 Florida inició una trayectoria de colaboración con universidades, empresas y otras instituciones en el ámbito europeo con el objetivo de fomentar la internacionalización del centro, y cuenta, desde el año 1996, con un Departamento de Relaciones Internacionales, que se encarga de promover la dimensión internacional en todos sus estudios mediante el establecimiento de alianzas y acuerdos con otras entidades así como el diseño y desarrollo de proyectos de cooperación internacional.

Esta trayectoria ha derivado en que Florida haya promovido y/o participado en un gran número de proyectos internacionales en ámbitos como el fomento de las habilidades emprendedoras, aplicación de las nuevas tecnologías en la enseñanza, transferencia de la innovación, turismo, fracaso escolar, etc., en el marco de los programas comunitarios: Leonardo da Vinci, Sócrates (Minerva, Grundtvig, Erasmus, Comenius), eLearning, Acciones Conjuntas, Juventud, EQUAL, INTERREG y actualmente y desde 2007 dentro del Programa de Aprendizaje Permanente.

Desde el curso 1995-1996 hasta la actualidad más de 160 estudiantes propios han participado en el programa Erasmus, y se ha acogido a más de 190 estudiantes procedentes de numerosas universidades europeas. Además, más de 60 estudiantes de Florida Universitària han realizado prácticas en empresas europeas con el apoyo de una beca Leonardo da Vinci. Cabe señalar que, durante el curso 2008-2009, Florida Universitària coordinará un Programa Intensivo Erasmus sobre Turismo

Responsable (Proyecto FORTE: Fostering Responsible Tourism in European Higher Education), en el que participan 5 Universidades europeas, y que hará posible el intercambio de más de 25 estudiantes y 10 profesores vinculados con los estudios de Turismo. Así mismo, Florida se encuentra coordinando un Proyecto Multilateral Erasmus de Cooperación entre Centros de Educación Superior y Empresas relacionado con la gestión empresarial de la innovación (Proyecto: Building innovation capability in European business organisations through university – enterprise co-operation), comenzado el 1 de Octubre de 2008 y que se ejecutará a lo largo de dos años.

En todos los casos la movilidad ha permitido el reconocimiento de créditos cursados en las Universidades de destino a efectos curriculares e incluso acceder a una titulación reconocida por la Universidad de destino (dobles titulaciones).

La movilidad en el caso de estudiantes de Grado en Turismo se realizará en el penúltimo y último curso: bien para cursar asignaturas de este curso, bien para realizar el Trabajo Fin de Grado, o para realizar prácticas externas curriculares.

Florida Universitària tiene firmados convenios Erasmus con diferentes instituciones de educación superior, dependiendo de la titulación universitaria. En el caso del Grado en Turismo, se encuentran las siguientes (aunque la lista se incrementa cada año en función de las nuevas alianzas que se obtienen y las oportunidades que brindan los estudios que el centro imparte):

- Fachhochschule Wilhelmshaven
- Athlone Institute of Technology
- Institute of Technology Sligo
- University of Ulster
- University of Lapland
- Turku University of Applied Sciences

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes

La planificación y gestión de la movilidad de estudiantes depende del Equipo Erasmus, encargado de la coordinación de la movilidad de estudiantes (para estudios y prácticas) profesores y personal no docente. Este equipo se encarga de la tutorización y, en su caso, evaluación, de los períodos de estancias en el extranjero de los estudiantes de Florida, tanto de estudio como para prácticas, así como para los estudiantes Erasmus de acogida.

Por otra parte, el Departamento de Relaciones Internacionales se encarga de los procesos de solicitud, gestión y justificación de los proyectos de movilidad. Este departamento remite anualmente al OAPEE – Organismo Autónomo “Programas Educativos Europeos” una propuesta en la que solicita varios tipos de becas:

- Becas para estudiantes para la realización de estudios en otras universidades europeas

- Becas para estudiantes para la realización de prácticas profesionales en empresas europeas
- Becas para la impartición de docencia en otras instituciones de educación superior por parte de los profesores de Florida Universitària
- Becas para personal no docente, con el objetivo de intercambiar experiencias y buenas prácticas con otras organizaciones en el contexto europeo
- Becas para la realización de prácticas voluntarias y extracurriculares para los recién graduados de Florida Universitària
- Becas para la realización de períodos de formación y prácticas para profesores de Formación Profesional y personas en activo en el mercado laboral.

Previamente al desarrollo de otro tipo de acciones, Florida procede a la selección de socios internacionales en base a criterios tales como la afinidad académica, y la oferta y nivel de estudios. Se trata de centros que ofrecen a los estudiantes unas condiciones que refuerzan o complementan la línea de trabajo establecida por Florida. Así pues, se trata en general de centros donde se valora especialmente la proximidad a los estudiantes y la relación y atención directa entre profesores y estudiantes. Consecuentemente, la mayoría de socios responden frecuentemente al modelo de Institute of Technology, Fachoschules, Hogeschools o determinadas facultades y escuelas universitarias donde se ha comprobado que existe un estilo de relación y trabajo con el alumnado similar al de Florida.

Florida Universitària ha desarrollado a través del Sistema Interno de Garantía de la Calidad, una serie de procedimientos que están implicados en la evaluación y mejora de la movilidad de estudiantes y profesorado:

PR.12.11. PROCESO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES Y PROFESORADO.

El proceso se inicia con la definición, por parte de la Dirección del centro, de objetivos y políticas relativas a la movilidad de los estudiantes y profesores, atendiendo a la convocatoria vigente del programa Erasmus de movilidad, la normativa oficial y a la revisión de los informes de actuaciones pasadas.

Las acciones a desarrollar se planifican anualmente por parte de los responsables del Equipo Erasmus y el Departamento de Relaciones Internacionales, partiendo de las políticas establecidas por la Dirección.

El Comité de Garantía de Calidad, junto con el Equipo ERASMUS al finalizar este proceso y a partir de los documentos generados y de los indicadores recogidos en el documento DOC15.01.02 Informe Análisis de resultados, revisa la eficiencia y la adecuación de las actividades establecidas en el presente proceso así como los resultados obtenidos y propone si así lo considera los cambios y las propuestas de mejora oportunas. Esta información se recoge en el documento DOC00.01.08 Evaluación y mejora. Este registro formará parte de la información inicial básica a utilizar al comienzo de la siguiente anualidad.

La Dirección del Centro rendirá cuentas a todos los grupos de interés implicados en este proceso. Las acciones, la información y las partes interesadas a las que se va a informar, se recogen en el documento DOC00.01.09 Rendición de cuentas.

Los procedimientos de intercambio se dividen en aquellos destinados a estudiantes de acogida y al alumnado de Florida en otros centros y organizaciones.

Estudiantes de acogida

1.1 Antes de su llegada.

- Proceso inicial de recepción de solicitudes y comprobación / validación de las mismas.
- Envío de información personalizada a los futuros estudiantes; esta información es de tipo académico (calendario académico, horarios, planes de estudio.) o general (alojamiento, transporte, coste de la vida etc.).

1.2 Durante su estancia en Florida.

- Recepción de la documentación
- Revisión y validación de los documentos
- Orientación académica y, en su caso, personal
- Organización de actividades de acogida (con la colaboración de organizaciones como University World)
- Cursos de inducción a la lengua y cultura española.
- Apoyo para la cumplimentación del proceso de matriculación.
- Emisión de certificados de llegada y de estancia.
- Proceso de orientación laboral para aquellos estudiantes interesados en realizar aquí las practicas en empresa (con la participación de OIP)

1.3 Tras su marcha de Florida

- Recopilación de información académica
- Envío de certificaciones académicas:

A los alumnos

A los centros de origen

Estudiantes propios

Partiendo en todos los casos de los acuerdos de colaboración firmados entre Florida y sus socios universitarios, así como empresas y otras organizaciones colaboradoras, el proceso se organiza en tres periodos claves; difusión del programa, selección de estudiantes participantes y periodo de estancia en destino. A su vez este tercer periodo esta subdividido en tres fases: antes de su partida, durante la estancia y a su regreso.

2.1 Difusión.

La difusión comprende las siguientes acciones y procesos:

- Elaboración del material informativo correspondiente a las distintas titulaciones. Este material incluye datos sobre condiciones y requisitos para la participación, proceso de selección y realización de la estancia, información de carácter económico y personal, normativas aplicables y listado de centros elegibles
- Convocatoria y difusión de las reuniones informativas. Para ello nos valemos de soportes informáticos (Web de Florida) así como del tablón de anuncios de Erasmus (con carácter exclusivo y permanente)
- Reuniones informativas, en horarios de mañana y tarde, lo que facilita a todos los alumnos el acceso a esta información.
- Habilitación y difusión de un horario de atención personalizada durante el periodo de difusión

2.2 Selección de alumnos.

Este proceso engloba las siguientes acciones.

- Publicación y difusión del periodo de solicitud para participar en los programas de intercambio.
- Habilitación y difusión de un horario de atención personalizada en la que pretendemos ayudar a los alumnos a decidir sobre el momento adecuado para participar, así como el tipo de programa de intercambio que mejor pueda favorecer el proceso de formación del alumno.
- Recogida y revisión de solicitudes
- Verificación de la información recibida
- Convocatoria y difusión de las pruebas de idiomas para la selección de estudiantes.
- Prueba de selección. La prueba de idioma dependerá de la lengua de impartición del programa de estudio que el alumno va a seguir en destino o del centro de prácticas profesionales.
- Publicación de resultados.
- Revisión de las pruebas y atención a dudas y problemas derivados de estos resultados.
- Reuniones individualizadas con los alumnos seleccionados para la elección del periodo de estancia y el destino. Esta reunión sirve para facilitar a los alumnos toda la documentación que quedara bajo su responsabilidad a partir de este momento.

2.3 Estancia.

2.3.1 Antes de su partida.

- Elaboración de los contratos de estudio o de prácticas.
- Verificación de documentación.
- Asesoramiento para viajes y alojamiento.
- Matriculación en Florida.
- recepción de contrato de participación Erasmus entre el estudiante y Florida

2.3.2 Durante su estancia.

- Recepción de certificados de llegada y de aceptación del contrato de estudios.
- Rectificación y envío del un nuevo contrato de estudios, si procede.
- Comunicación vía correo electrónico con los alumnos para verificar que no ha habido cambios significativos en sus condiciones de estancia.
- En los caso de contratos de practicas, recepción y revisión periódica de los diarios de practicas.

2.3.3 A su regreso.

- Recepción de certificados de estancia, y encuesta de valoración del periodo.
- Recepción de los resultados académicos y convalidación correspondiente.
- Evaluación del periodo de practicas en empresa

Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

Un miembro del equipo Erasmus es el encargado de acordar con los estudiantes el contrato de estudios en el cuál se establecen las asignaturas que se cursarán en la Universidad de destino, y por cuáles se convalidarán en Florida Universitària, y por lo tanto cuántos créditos ECTS obtendrá si supera dichas asignaturas al finalizar su estancia.

El contrato de estudios es un documento que se recoge en Secretaria Académica, y que puede ser modificado previa solicitud del alumno y acuerdo del equipo Erasmus.

Al finalizar la estancia el equipo Erasmus revisa los resultados obtenidos por el alumno y procede a la cumplimentación del documento de convalidación de estudios, que se presenta a Secretaria académica para que tenga los oportunos efectos académicos.

El reconocimiento y convalidación de los créditos obtenidos por los estudiantes en las distintas universidades de destino se realizara de acuerdo con el Contrato de Estudios acordado entre Florida Universitaria y el estudiante, y aprobado por el centro de destino, incluyendo las modificaciones a dichos contratos pactadas por las tres partes. Los Contratos de Estudios antes mencionados toman la asignatura como unidad de referencia para la convalidación de calificaciones y créditos que vendrán expresados como calificaciones numéricas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre.

El expediente académico del alumno recogerá el original, o en su defecto copia, del documento oficial de calificaciones enviado por el centro de destino, así como una copia del contrato de estudios donde se especifica las equivalencias entre las asignaturas y su correspondiente carga en créditos ECTS.

En el Suplemento Europeo al Título se harán constar expresamente, en apartado específico, las estancias de movilidad realizadas por el alumno: la(s) universidad(es), las enseñanzas oficiales y la rama a la que estas se adscriben; las materias y/o asignaturas obtenidas y el número de créditos, y la calificación obtenida.

5.3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS Y MATERIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS

5.3.1. Descripción detallada de los módulos, materias y asignaturas

La Tabla 8 muestra la estructura de módulos del plan de estudios resultado de los planteamientos establecidos en el apartado 5.1., con sus correspondientes materias y asignaturas.

TABLA 8. MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS

MODULOS	C	MATERIAS	C	ASIGNATURAS	TP	C
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL TURISMO	12	ECONOMIA	6	Introducción a la Economía	FB	6
		ANALISIS COYUNTURAL	6	Análisis de la Coyuntura Turística	OB	6
CIENCIAS JURÍDICAS	18	DERECHO	6	Introducción al Derecho	FB	6
		DERECHO DEL TURISMO I	12	Regulación Sectorial del Turismo	OB	6
				Contratación en el Sector Turístico	OB	6
COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS	12	COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS I	12	Marketing Turístico	OB	6
				Investigación de Mercados Turísticos	OB	6
LENGUAS EXTRANJERAS APLICADAS AL TURISMO	36	IDIOMA MODERNO	12	Comunicación en Lengua Inglesa para Turismo I	FB	6
				Comunicación en Segunda Lengua Extranjera para Turismo I	FB	6
		INGLÉS PROFESIONAL	12	Comunicación en Lengua Inglesa para Turismo II	OB	6
				Comunicación en Lengua Inglesa para Turismo III	OB	6
		SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL	12	Comunicación en Segunda Lengua Extranjera para Turismo II	OB	6
				Comunicación en Segunda Lengua Extranjera para Turismo III	OB	6
CONTABILIDAD	6	CONTABILIDAD I	6	Introducción a la Contabilidad Financiera Aplicada a las Empresas Turísticas	OB	6
DIRECCION DE EMPRESAS	18	EMPRESA	6	La Empresa y su Entorno	FB	6
		DIRECCIÓN DE EMPRESAS I	12	Dirección Estratégica de Empresas Turísticas	OB	6
				Dirección de Operaciones	OB	6
ECONOMIA Y POLÍTICA TURÍSTICA	12	ECONOMIA Y POLÍTICA TURÍSTICA I	6	Estructura de los Mercados Turísticos	OB	6
			6	Política Turística I	OB	6

ESTADISTICA	6	ESTADISTICA	6	Estadística	FB	6
GEOGRAFIA DEL TURISMO	24	GEOGRAFIA	6	Introducción a la Geografía del Turismo	FB	6
		GEOGRAFIA DEL TURISMO I	18	Recursos Territoriales Turísticos	OB	6
				Geografía del Turismo en España	OB	6
				Espacio Turístico y Medio Ambiente	OB	6
HISTORIA	6	HISTORIA	6	Historia del Mundo Contemporáneo	FB	6
PSICOLOGIA SOCIAL	12	PSICOLOGIA SOCIAL I	12	Psicología Social del Turismo	OB	6
				Habilidades Sociales y Trabajo en Grupo para Profesionales del T.	OB	6

MODULOS	C	MATERIAS	C	ASIGNATURAS	TP	C
SOCIOLOGIA Y PATRIMONIO CULTURAL	12	SOCIOLOGIA	6	Introducción a la Sociología	FB	6
		PATRIMONIO CULTURAL	6	Patrimonio Cultural	OB	6
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION APLICADAS AL TURISMO	12	COMUNICACION	6	Incorporación a los Estudios de Turismo	FB	6
		TICs APLICADAS AL TURISMO	6	TICs en Turismo	OB	6
FORMACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIAS	186		186			186

(1) El/la estudiante debe escoger entre Lengua alemana, francesa o italiana

MODULOS	C	MATERIAS	C	ASIGNATURAS	TP	C
MENCIÓN EN DIRECCION DE EMPRESAS TURISTICAS	30	DIRECCIÓN DE EMPRESAS II	6	Diseño Organizativo y Recursos Humanos	OP	6
		ECONOMIA Y POLÍTICA TURÍSTICA II	6	Sectores Turísticos: Alojamiento, Restauración, Distribución y Transporte	OP	6
		COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS II	4,5	Promoción en Organizaciones Turísticas	OP	4,5
		CONTABILIDAD II	4,5	Contabilidad de Gestión de las Empresas Turísticas	OP	4,5
		GESTION FINANCIERA	4,5	Gestión Financiera de las Empresas Turísticas	OP	4,5
		<i>DIRECCION DE EMPRESAS II</i>	<i>4,5</i>	<i>Ética Profesional y Responsabilidad Social Corporativa(2)</i>	OP	<i>4,5</i>
MENCIÓN EN PLANIFICACION DE DESTINOS TURISTICOS	30	GEOGRAFIA DEL TURISMO II	6	Planificación Territorial Turística	OP	6
		COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS II	6	Marketing de Destinos	OP	6
		ECONOMIA Y POLÍTICA TURÍSTICA II	9	Política Turística II	OP	4,5
				Turismo y Desarrollo Sostenible	OP	4,5
		DERECHO DEL TURISMO II	4,5	Regulación y Recursos de la Planificación Turística	OP	4,5
<i>PSICOLOGIA SOCIAL II</i>	<i>4,5</i>	<i>Estilos de Liderazgo y Técnicas de Negociación (2)</i>	OP	<i>4,5</i>		
MENCIÓN EN TURISMO URBANO	30	DIRECCIÓN DE EMPRESAS II	6	Emprendimiento en Actividades Turísticas	OP	6
		COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS II	6	Marketing del Ocio	OP	6
		ECONOMIA Y POLÍTICA TURÍSTICA II	9	Turismo de Eventos, Negocios y Congresos	OP	4,5
				Oferta Complementaria de Ocio		4,5

		PATRIMONIO ARTISTICO	4,5	Interpretación del Patrimonio Artístico	OP	4,5
		COMUNICACIÓN INTERCULTURAL EN LENGUA INGLESA	4,5	Comunicación Intercultural en Lengua Inglesa para Turismo (2)	OP	4,5
OPTATIVAS	30		90			90
PRACTICAS PROFESIONALES	24	PRACTICAS EXTERNAS	18	Prácticas Externas	PR	18
		TRABAJO FIN DE GRADO	6	Trabajo Fin de Grado de Turismo	TFG	6
PRACTICAS	24		24			24
TOTAL PLAN	240		300			300

(2) Optativa para las tres menciones

5.3.2. Distribución semestral del plan de estudios

El Cuadro 6 muestra la distribución semestral de las asignaturas del plan de estudios.

CUADRO 6. DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS Y ASIGNATURAS POR SEMESTRES

C	MAT / MOD	ASIGNATURA	T	C	MAT / MOD	ASIGNATURA	T
PRIMER CURSO							
PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE			
6	COMUNICACIÓN	Incorporación a los Estudios de Turismo	FB	6	EMPRESA	La Empresa y su Entorno	FB
6	ECONOMÍA	Introducción a la Economía	FB	6	ESTADISTICA	Estadística	FB
6	DERECHO	Introducción al Derecho	FB	6	SOCIOLOGÍA	Introducción a la Sociología	FB
6	HISTORIA	Historia del Mundo Contemporáneo	FB	6	GEOGRAFÍA	Introducción a la Geografía del Turismo	FB
6	IDIOMA MODERNO	Comunicación en Lengua Inglesa para Turismo I	FB	6	IDIOMA MODERNO	Comunicación en 2ª Lengua Extranjera para Turismo I	FB
SEGUNDO CURSO							
PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE			
6	DIRECCIÓN DE EMPRESAS I	Dirección Estratégica de Empresas Turísticas	OB	6	COMER. E INV. DE MERCADOS I	Marketing Turístico	OB
6	PSICOLOGÍA SOCIAL I	Psicología Social del Turismo	OB	6	CONTABILIDAD I	Introducción a la Contabilidad Financiera Aplicada a las Empresas Turísticas	OB
6	GEOGRAFÍA DEL TURISMO I	Recursos Territoriales Turísticos	OB	6	GEOGRAFÍA DEL TURISMO I	Geografía del Turismo en España	OB
6	TIC APLICADAS AL TURISMO	TIC en Turismo	OB	6	ECONOMÍA Y POLÍTICA TUR. I	Estructura Mercados Turísticos	OB
6	INGLÉS PROFESIONAL	Comunicación en Lengua Inglesa para Turismo II	OB	6	2ª LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL	Comunicación en 2ª Lengua Extranjera para Turismo II	OB
TERCER CURSO							
PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE			
6	PATRIMONIO CULTURAL	Patrimonio Cultural	OB	6	PSICOLOGÍA SOCIAL I	Habilidades Sociales y Trabajo en Grupo para Profesionales del Turismo	OB
6	DERECHO DEL TURISMO I	Regulación Sectorial del Turismo	OB	6	DIRECCIÓN DE EMPRESAS I	Dirección de Operaciones	OB
6	GEOGRAFÍA DEL TURISMO I	Espacio Turístico y Medio Ambiente	OB	6	ECONOMÍA Y POLÍTICA TUR. I	Política Turística I	OB

6	ANÁLISIS COYUNTURAL	Análisis de la Coyuntura Turística	OB
6	INGLÉS PROFESIONAL	Comunicación en Lengua Inglesa para Turismo III	OB

6	COMER. E INV. DE MERCADOS I	Investigación de Mercados Turísticos	OB
6	2ª LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL	Comunicación en 2ª Lengua Extranjera para Turismo III	OB

CUARTO CURSO

PRIMER SEMESTRE

30	MÓDULO DE Dº EMPRESAS	mención	OP
30	MÓDULO DE PLAN. DESTINOS	mención	OP
30	MÓDULO DE TUR. URBANO	mención	OP
6	DERECHO DEL TURISMO I	Contratación en el Sector Turístico	OB

SEGUNDO SEMESTRE

18	PRÁCTICAS EXTERNAS	Practicas Externas	PR
6	TRABAJO FIN DE GRADO	Trabajo Fin de Grado	TFG

5.3.3. Descripción detallada de las materias

A partir de la Tabla 8 se observa que esta titulación se compone de 9 materias de formación básica, 12 materias obligatorias, 10 materias optativas, y las prácticas externas y el trabajo fin de grado, ambos obligatorios. Todas ellas son descritas en los cuadros 8 a 40 según la relación del Cuadro 7.

CUADRO 7. RELACIÓN DE MATERIAS DEL TÍTULO DE GRADO EN TURISMO

TIPO	MATERIA	CUADRO
FB	Comunicación	8
FB	Derecho	9
FB	Economía	10
FB	Empresa	11
FB	Estadística	12
FB	Geografía	13
FB	Historia	14
FB	Idioma Moderno	15
FB	Sociología	16
OB	Análisis Económico de la Coyuntura	17
OB	Comercialización e Investigación de Mercados I	18
OB	Contabilidad I	19
OB	Derecho del Turismo I	20
OB	Dirección de Empresas I	21
OB	Economía y Política Turística I	22
OB	Geografía del Turismo I	23
OB	Inglés Profesional	24
OB	Patrimonio Cultural	25
OB	Psicología Social I	26
OB	Segunda Lengua Extranjera Profesional	27
OB	Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al Turismo	28
OP	Comercialización e Investigación de Mercados II	29
OP	Comunicación Intercultural en Lengua Inglesa	30
OP	Contabilidad II	31
OP	Derecho del Turismo II	32

OP	Dirección de Empresas II	33
OP	Economía y Política Turística II	34
OP	Geografía del Turismo II	35
OP	Gestión Financiera	36
OP	Patrimonio Artístico	37
OP	Psicología Social II	38
PR	Prácticas Externas	39
TFG	Trabajo Fin de Grado	40

Estas 33 materias, sin atender al carácter de cada una, podrían formar parte de 17 agrupaciones de materias que servirían de base a la coordinación vertical del título a la que hace referencia la página 46.

A su vez, la Tabla 9 ofrece un resumen de la correspondencia entre las materias y las competencias establecidas en el apartado 3, extraído de las fichas descriptivas de las materias que componen el plan de estudios.

TABLA 9. RESUMEN DE COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN LAS MATERIAS

COMPETENCIAS	MATERIAS																															
	FB								OB										OP								PE	TFG				
	C	D	EC	EM	ES	G	H	IM	S	AEC	CIM	CT	DT	DE	EPT	GT	IP	PC	PS	SLP	TAT	CIM	CILI	CT	DT	DE	EPT	GT	GF	PA	PS	PE
1	X	X				X		X				X					X	X					X					X	X	X		
2			X						X					X											X				X	X		
3										X				X				X			X				X			X	X	X		
4												X											X						X	X		
5	X		X						X	X												X							X	X		
6							X		X						X			X			X	X							X	X		
7		X						X	X	X			X	X							X		X		X	X			X	X		
8									X					X	X						X				X	X			X	X		
9				X							X												X						X	X		
10																											X		X	X		
11									X				X								X								X	X		
12			X						X				X								X				X				X	X		
13							X		X						X	X	X			X	X							X	X	X		
14	X											X	X										X	X					X	X		
15							X								X							X							X	X		
16							X											X											X	X		
17							X											X											X	X		
18				X					X				X	X							X				X				X	X		
19													X	X											X	X			X	X		
20			X									X																	X	X		
21			X										X																X	X		
22			X										X																X	X		
23															X											X			X	X		
24	X																			X									X	X		
25														X											X				X	X		
26																	X							X			X	X	X	X		
27									X				X								X				X				X	X		
28													X												X				X	X		

	ámbito mundial.
28	Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.
29	Trabajar en medios socioculturales diferentes.
30	Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.
31	Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.
33	Creatividad (T)
34	Iniciativa y espíritu emprendedor (T).
35	Motivación por calidad (T).

GF	Gestión Financiera
PA	Patrimonio Artístico
PS - II	Psicología Social II
PE	Prácticas Externas
TFG	Trabajo Fin de Grado